

INFORME MENSUAL

Guatemala, 31 de Octubre 2019

Ingeniero
Edwin Aroldo Rojas Domingo
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho.

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número AC-178-2019, celebrado entre el **DESPACHO SUPERIOR** del **Ministerio de Energía y Minas** y mi persona para la prestación de servicios **PROFESIONALES** bajo el renglón 029, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **02 al 31 de Octubre de 2019**.


Se detallan Actividades a continuación:

- a) Apoyar en la revisión de la normativa legal aplicable para la elaboración de los Manuales Administrativos y de Procedimientos de la institución.
 - Se reviso la normativa legal aplicable al manual de procedimientos del Departamento Administrativo Financiero.
 - Se reviso la normativa legal aplicable al manual de funciones de la Dirección General de Minería.
 - Se reviso la normativa legal aplicable al manual de funciones de la Dirección General de Hidrocarburos.
 - Se reviso la normativa legal aplicable al manual de funciones de la Dirección General Administrativa.

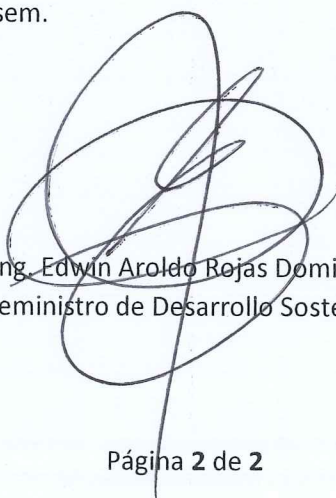
- b) Apoyar en la elaboración y/o actualizar los Manuales Administrativos de las diferentes dependencias del Ministerio de Energía y Minas.
 - Se reviso manual de funciones de la Dirección General Administrativa, conforme a las nuevas instrucciones para actualizarlos.
 - Se reviso manual de funciones de la Dirección General de Minería, conforme a las nuevas instrucciones para actualizarlos.
 - Se reviso manual de funciones de la Dirección General de Hidrocarburos, conforme a las nuevas instrucciones para actualizarlos.

- Se reviso manual de funciones de la Dirección General de Energía, conforme a las nuevas instrucciones para actualizarlos.
 - Se reviso manual de funciones de la Unidad de Fiscalización, conforme a las nuevas instrucciones para actualizarlos.
 - Se reviso manual de funciones de la Unidad de Laboratorios Técnicos, conforme a las nuevas instrucciones para actualizarlos.
 - Se reviso manual de funciones de la Unidad de Auditoría Interna, conforme a las nuevas instrucciones para actualizarlos.
- c) Apoyar en la elaboración y/o actualización de Manuales de Procedimientos de las diferentes dependencias del Ministerio de Energía y Minas.
- Se actualizo el manual de procedimientos del Departamento Administrativo Financiero de la DGA.
- d) Apoyar en la elaboración propuesta de registros y/o formatos de los diferentes procesos que ejecuta el Ministerio de Energía y Minas, relacionados a los Manuales de Procedimientos.
- Se readecuo el formato del manual de funciones conforme a las instrucciones nuevas por autoridad superior y en cumplimiento a los requisitos de ONSEC.
- e) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno.
- Se han utilizado los programas informáticos de Word y Excel para revisión, actualización, modificaciones y controles internos que se requieren para los manuales de administrativos y manuales de procedimientos respectivos.

Atentamente,


Ing. Reinhard Eduardo Majus Wasem.
DPI 2510672111601

Aprobado:


Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo
Viceministro de Desarrollo Sostenible.

